Certificación Nº 2021-0693

EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR:

Que la Profesional **BELEN DEL SOCORRO OSPINA PARRA**, identificada con cédula de ciudadanía número **40.757.323 de Florencia,** suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, el siguiente contrato de prestación de servicios, regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto general de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y fecha contrato:	**CO1.PCCNTR.2661839 DEL 13 DE JULIO DE 2021**
Objeto:	Prestar los servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral titulada y/o complementaria modalidad presencial y/o Virtual y/o a distancia en el área Textil, Confección, Diseño Y Moda - Patronaje, en los programas regular de acuerdo con su perfil profesional desarrollando las competencias definidas en los programas de formación y la programación establecida por el Centro Tecnológico de la Amazonia.
Plazo de ejecución:	Del 14 de julio al 18 de diciembre de 2021
Fecha de Inicio:	14 de julio de 2021
Fecha terminación:	18 de diciembre de 2021
Término de Ejecución:	El término pactado es de “cinco (5) meses y seis (6) días, contados a partir de la aprobación de la póliza”.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de quince millones seiscientos mil pesos mcte ($**15.600.000**).

Obligaciones Especificas:

1. Ejecutar la Formación Profesional Integral de acuerdo con el Desarrollo curricular (Estructura curricular, proyecto formativo, planeación pedagógica e instrumentos de evaluación) de los programas de formación titulada y/o complementaria de acuerdo a la programación asignada por la Coordinación Académica.
2. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando el estado de los aprendices b). Crear y asociar aprendices en las rutas de aprendizaje c) Registrando juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje ejecutados. d) Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

de aprendices y hallazgos en el registro de la información (reintegros, traslados, deserciones, retiros voluntarios, etc).

3. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.
4. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de Formación lo requiera.
5. Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades Nacionales y a los lineamientos Institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.
6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica (SENNOVA) para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.
7. Apoyar procesos de Registro Calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.
8. Asistir y participar en las reuniones de instructores, conferencias, transferencias de conocimiento y/o actualizaciones programadas por el Centro de Formación.
9. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato (ambientes de aprendizaje, materiales de formación y uso de materiales de formación) y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.
10. Presentar los documentos, informes y formatos necesarios requeridos o exigidos con ocasión del desarrollo del presente contrato en las fechas establecidas por el centro.
11. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA" y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual.
12. No utilizar ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes.
13. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.
14. Prestar apoyo en la evaluación y supervisión de procesos contractuales de bienes y servicios cuando se requiera de acuerdo al área de su competencia.
15. Realizar el pago de estampilla PRO-UNIVERSIDAD de la Amazonia equivalente al 1.5% del valor del contrato
16. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide en la Ciudad de Florencia, Caquetá, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información que reposa en los archivos de la entidad, el (22) de diciembre de 2021.

DANNY LOPEZ SEGURA
Director Regional con funciones de Subdirector de Centro

Elaboró: Alexandra Perdomo Losada-Apoyo Administrativo-Contratación

Certificación Nº 2023-0024

EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR:

Que la Profesional **Belén Del Socorro Ospina Parra**, identificada con cédula de ciudadanía número **40.757.323 de Florencia,** suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, el siguiente contrato de prestación de servicios, regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto general de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y fecha Contrato:	**CO1.PCCNTR.3275386 DEL 17 DE ENERO DE 2022**
Objeto:	Prestar los servicios personales de carácter temporal para impartir Formación Profesional integral en el área de Confecciones, bajo el enfoque por competencias laborales en los programas de formación complementaria que oferte el Centro Tecnológico de la Amazonia en los diferentes municipios del departamento del Caquetá, en el marco del programa de Atención a Población Vulnerable víctima de la violencia.
Plazo ejecución:	Del 16 de febrero al 15 de diciembre de 2022
Fecha de Inicio:	16 de febrero de 2022
Fecha de terminación:	15 de diciembre de 2022
Término de Ejecución:	El término pactado es de “nueve (09) meses y veintinueve (29) días, contados a partir de la aprobación de la póliza”.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de veintinueve millones ochocientos mil pesos mcte **($29.800.000**).

Obligaciones específicas:

1. Ejecutar las acciones de formación profesional integral bajo el desarrollo de competencias laborales.
2. Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor

del contrato y al Enlace Regional de víctimas de la regional Caquetá del programa de atención a victima Vulnerable del Centro de Formación o quien cumpla sus funciones.
3. Comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
4. Participar de los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad que adelanta la entidad.
5. Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.
6. Programar y solicitar con la debida oportunidad los materiales de formación y elementos requeridos y necesarios para el desarrollo de la formación; lo cual debe constar en acta de recibo y entrega, así como la identificación, la fecha, características y condiciones de los mismos.
7. Participar en las actividades de implementación y fomentos de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales del SST.
8. Cumplir con los formatos y procedimientos establecidos en la plataforma Compromiso.
9. Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y presentar mensualmente los informes de ejecución del contrato.

Se expide en la Ciudad de Florencia, Caquetá, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información que reposa en los archivos de la entidad, el (18) de enero de 2023.

Firmado digitalmente por DANNY LOPEZ SEGURA
Fecha: 2023.01.18 15:46:03 -05'00'

DANNY LOPEZ SEGURA
Director Regional con funciones de Subdirector de Centro

Elaboró: Yesica Julieth Suarez-Apoyo Administrativo-Contratación

Certificación Nº 2024-0043

EL DIRECTOR REGIONAL (E) CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA DEL SENA REGIONAL CAQUETÁ

HACE CONSTAR

Que la señora **BELEN DEL SOCORRO OSPINA PARRA,** identificada con cédula de ciudadanía No. **40.757.323 de Florencia**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y fecha Contrato:	**CO1.PCCNTR.4601618 DEL 10 DE FEBRERO DE 2023**
Objeto:	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir acciones de Formación Profesional integral en el área de CONFECCION DE ROPA EXTERIOR - PANTALON FEMENINO bajo el enfoque por competencias laborales en los programas de formación complementaria asignados que oferte el Centro Tecnológico de la Amazonia en los diferentes municipios del departamento del Caquetá, en el marco del programa de Atención a Población Vulnerable víctima de la violencia.
Plazo ejecución:	Del 15 de febrero al 16 de diciembre de 2023
Fecha de Inicio:	15 de febrero de 2023
Fecha de terminación:	16 de diciembre de 2023
Término de Ejecución:	El término pactado es de “Diez (10) meses y cinco (05) días, contados a partir de la aprobación de la póliza”
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de treinta y un millones pesos mcte (**$31.000.000**).

Obligaciones específicas:

1. Ejecutar las acciones de formación profesional integral bajo el desarrollo de competencias laborales. 2. Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Enlace Regional de víctimas de la regional Caquetá del programa de atención a victima

Vulnerable del Centro de Formación o quien cumpla sus funciones. 3. Comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 4. Participar de los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad que adelanta la entidad. 5. Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación. 6. Programar y solicitar con la debida oportunidad los materiales de formación y elementos requeridos y necesarios para el desarrollo de la formación; lo cual debe constar en acta de recibo y entrega, así como la identificación, la fecha, características y condiciones de los mismos. 7. Participar en las actividades de implementación y fomentos de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales del SST. 8. Cumplir con los formatos y procedimientos establecidos en la plataforma Compromiso. 9. Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y presentar mensualmente los informes de ejecución del contrato. 10. Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas. 11. Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del primer semestre de 2023.

Parágrafo: El contratista deberá participar en las acciones de sensibilización, divulgación, capacitación e inducción/ reinducción convocada por el Equipo SIGA, cumplir con los requisitos del SIGA y cumplir las obligaciones definidas para este rol que se encuentren descritas en la información documentada del sistema integrado de gestión de la entidad.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 17 días de enero de 2024.

Firmado digitalmente por HELMAN CASTAÑEDA CASTAÑEDA
Fecha: 2024.01.17 10:10:13 -05'00'

HELMAN CASTAÑEDA CASTAÑEDA
Director Regional (E), Con Funciones De Subdirector De Centro

Proyecto: Jorge Leonardo Lavao Hernández – Técnico Grado01 – Líder Contratación

Certificación Nº 2024-0614

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL (E) CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que la Señora **BELEN DEL SOCORRO OSPINA PARRA,** identificada con cédula de ciudadanía No. **40.757.323 de Florencia**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y fecha Contrato:	**CO1.PCCNTR.5903790 DEL 07 DE FEBRERO DE 2024**
Objeto:	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir acciones de Formación Profesional integral en el área de Confección de ropa exterior - pantalón femenino, bajo el enfoque por competencias laborales en los programas de formación complementaria asignados que oferte el Centro Tecnológico de la Amazonia en los diferentes municipios del departamento del Caquetá, en el marco del programa de Atención a Población Vulnerable víctima de la violencia.
Plazo ejecución:	Del 14 de febrero al 14 de diciembre de 2024
Fecha de Inicio:	14 de febrero de 2024
Fecha de terminación:	14 de diciembre de 2024
Término de Ejecución:	El término pactado es de “Diez (10) meses y cinco (05) días, contados a partir de la aprobación de la póliza”.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de treinta y siete millones novecientos setenta y cinco mil cuatrocientos noventa pesos mcte (**$37.975.490**).

Obligaciones específicas:

1. Ejecutar las acciones de formación profesional integral bajo el desarrollo de competencias laborales. 2. Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Enlace Regional de víctimas de la regional Caquetá del programa de atención a victima Vulnerable del Centro de Formación o quien cumpla sus funciones. 3. Comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 4. Participar de los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad que adelanta la entidad. 5. Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación. 6. Programar y solicitar con la debida oportunidad los materiales de formación y elementos requeridos y necesarios para el desarrollo de la formación; lo cual debe constar en acta de recibo y entrega, así como la identificación, la fecha, características y condiciones de los mismos. 7. Participar en las actividades de implementación y fomentos de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales del SST. 8. Cumplir con los formatos y procedimientos establecidos en la plataforma Compromiso. 9. Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y presentar mensualmente los informes de ejecución del contrato. 10. Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas. 11. Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del primer semestre de 2023.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 12 días de noviembre de 2024.

Firmado digitalmente por LUIS ANGEL LOZADA OLAYA
Fecha: 2024.11.12 08:50:08 -05'00'

LUIS ANGEL LOZADA OLAYA
Director Regional (E), Con Funciones De Subdirector De Centro

Proyecto: Yesica Julieth Suarez Rodríguez
Cargo: Apoyo Administrativo-Contratación

Reviso: Paola Andrea Martínez
Cargo: Abogada de contratación

Certificación Nº 2025-0711

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL (E) CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que la Señora **BELEN DEL SOCORRO OSPINA PARRA,** identificada con cédula de ciudadanía No. **40.757.323 de Florencia**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y fecha Contrato:	**CO1.PCCNTR.7339841 DEL 28 DE ENERO DE 2025**
Objeto:	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir acciones de Formación Profesional integral en el área Confección de ropa exterior-Pantalón femenino, bajo el enfoque por competencias laborales en los programas de formación complementaria asignados que oferte el Centro Tecnológico de la Amazonia en los diferentes municipios del departamento del Caquetá, en el marco del programa de Atención a Población Vulnerable víctima de la violencia.
Plazo de ejecución:	Del 06 de febrero al 19 de diciembre de 2025
Fecha de Inicio:	06 de febrero de 2025
Fecha prevista terminación:	19 de diciembre de 2025
Término de Ejecución:	El término pactado es de “Diez (10) meses y diecisiete (17) días, contados a partir de la aprobación de la póliza”
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales es de cuarenta millones seiscientos setenta y nueve mil trescientos cuarenta pesos mcte (**$40.679.340)**.

Obligaciones específicas:

1. Ejecutar los programas de formación profesional integral complementaria, bajo el

desarrollo de competencias laborales.

2. Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Enlace Regional de víctimas de la regional Caquetá del programa de atención a victima Vulnerable o quien cumpla sus funciones.
3. Comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
4. Participar de los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad que adelanta la entidad.
5. Evaluar los resultados de aprendizaje en cada programa de formación complementaria en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.
6. Programar y solicitar con la debida oportunidad los materiales de formación y elementos requeridos y necesarios para el desarrollo de los programas de formación; lo cual debe constar en acta de recibo y entrega, así como la identificación, la fecha, características y condiciones de estos.
7. Participar en las actividades de implementación y fomentos de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales del SST.
8. Cumplir con los formatos y procedimientos establecidos en la plataforma Compromiso.
9. Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y presentar mensualmente los informes de ejecución del contrato.
10. Realizar el pago de estampilla PRO-UNIVERSIDAD de la Amazonia equivalente al 1.5% del valor del contrato.
11. Prestar apoyo a la supervisión del contrato cuando se requiera.
12. Las demás que requiera el supervisor de acuerdo al objeto contractual

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 05 días de noviembre de 2025.

Firmado digitalmente por LOZADA OLAYA LUIS ANGEL
Fecha: 2025.11.06 08:22:29 -05'00'

LUIS ANGEL LOZADA OLAYA
Director Regional (E), Con Funciones De Subdirector De Centro

Proyecto: Yesica Julieth Suarez Rodríguez, Cargo: Apoyo Administrativo-Contratación
Reviso: Yeison Fernando Jiménez Santa - Profesional Grado 01
Vo.Bo: Marle Quintana Chilito - Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto